
	ACTA DE CIERRE. CONTRATACIÓN DIRECTA No. SGC-CDP-031-2021	
		Página 1 de 2

Bogotá D. C., 25 de noviembre de 2021.

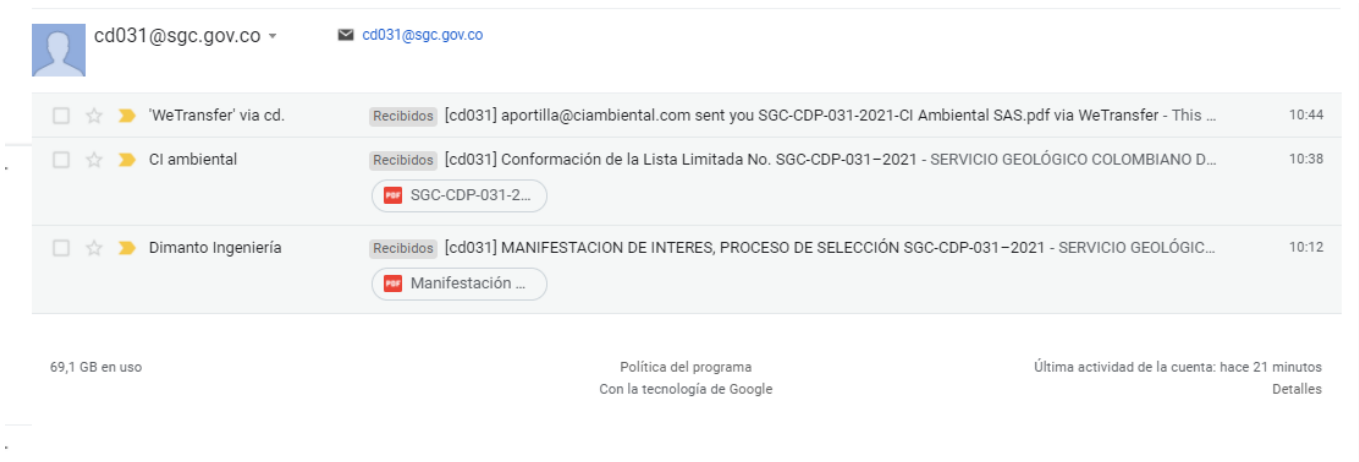
Siendo las 11:01 a.m. del 25 de noviembre de 2021, por medio del correo electrónico cd031@sgc.gov.co dispuesto por el Servicio Geológico Colombiano, se verificó la presentación de manifestación de interés del proceso de Contratación Directa No. SGC-CDP-031-2021, cuyo objeto contempla: *“Realizar la exploración geotécnica directa mediante perforaciones mecánicas por rotación con muestreo continuo en diámetro HQ, apiques, ensayos de laboratorio, suministro e instalación de instrumentación geotécnica y exploración indirecta mediante ensayos de refracción sísmica, tomografías eléctricas y pruebas down-hole, en el área urbana y de expansión urbana del municipio de Pereira, departamento de Risaralda”* de conformidad con lo establecido en el documento de bases.

Se procedió a la verificación de las manifestaciones de interés recibidas así:

INTERESADO	PROPUESTA
1. DIMANTO INGENIERÍA S.A.S	1. Correo electrónico Correo de origen: <dimantoingenieriasas@gmail.com> Fecha y Hora de recepción: 25 de noviembre de 2021 10:12 a.m. Archivos adjuntos: Un (1) archivo formato PDF, denominado <i>“Manifestación de Interes SGC-CDP-031–2021 Dimanto Ingeniería S.A.S”</i> .
2. CONSULTORES EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE – CI AMBIENTAL SAS	1. Correo electrónico Correo de origen: <ciambientalsas@gmail.com> Hora de recepción: 25 de noviembre de 2021 10:38 a.m. Archivos adjuntos: Un (1) archivo formato PDF denominado <i>“SGC-CDP-031-2021-CI Ambiental SAS_compressed”</i> . Observaciones: Se deja constancia que se recibió un correo electrónico a las 10:44 a.m. del 25/11/2021 por parte de 'WeTransfer' / aportilla@ciambiental.com en el que se recibió un archivo en formato zip con dos archivos PDF.

	ACTA DE CIERRE. CONTRATACIÓN DIRECTA No. SGC-CDP-031-2021	
		Página 2 de 2

Se incluye pantallazo de la bandeja de entrada del correo electrónico en donde consta la recepción de los correos electrónicos.



En constancia firman:

Danna Narváez

DANNA NARVÁEZ CORTÉS
 Grupo de Contratos y Convenios

José Alberto Higuera Alfonso

JOSÉ ALBERTO HIGUERA ALFONSO
 Oficina Asesora Jurídica, Evaluador Jurídico.

Rafael Enrique Ariza Gonzalez

RAFAEL ENRIQUE ARIZA GONZALEZ
 Presupuesto / Evaluador Financiero.

Leonardo Méndez Barón

LEONARDO MÉNDEZ BARÓN
 Evaluador Técnico.